

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./2025

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 14 de octubre del 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día martes 14 de octubre de 2025, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del Honorable Congreso del Estado, ubicado en la Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, C.P. 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Dante Montaño Montero y Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción L, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracciones I, II, III y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS EXPEDIENTES 8, 10 Y 11 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.**
5. Asuntos Generales.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./2025

6. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Punto 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Biaani Palomec Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los presentes, y solicita a la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez fungir como Secretaria para el desahogo de la presente sesión, acto seguido, se procedió al pase de lista, registrándose la asistencia siguiente:

Diputada (o) integrante	Asistencia
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	Presente
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

2

La Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum legal conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Oaxaca para realizar la presente Sesión de la Comisión de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado.

Posteriormente la Diputada Presidente solicita a los presentes ponerse de pie para la declaración abierta de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en uso de la voz manifiesta:

"De conformidad con el artículo 27 fracción IV del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se abre la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 12 horas con 15 minutos del día martes 14 de octubre de 2025"

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./2025

Punto 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día, lo cual realiza conforme al listado previamente citado. Concluida la lectura, se somete a consideración de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos.

Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

La Diputada Presidenta informa que el acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025 fue circulada con anterioridad, por lo que se somete a consideración para su aprobación. Habiéndose por unanimidad de votos a favor, se declara aprobada la presente acta.

Punto 4. Propuesta y, en su caso, aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS EXPEDIENTES 8, 10 Y 11 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

3

La Diputada Presidenta sometió a consideración de las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento el dictamen referido, y solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al título enlistado en el orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión expuso que el proyecto de dictamen con acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 Bis, fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, disposición que establecen los plazos y reglas aplicables a las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a las comisiones.

Señaló que conforme a dichas norma, las Comisiones competentes disponen de un plazo para emitir dictamen a partir de la recepción formal de la proposición; y que, en caso de no hacerlo dentro del periodo ordinario

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./2025

de sesiones en que fueron presentadas, deberá acordarse su archivo como asunto total y definitivamente concluido, dejando a salvo el derecho de las diputadas y los diputados para volver a presentarlas.

Explicó que en el presente caso, los expedientes números 8, 10 y 11 del índice de la Comisión fenecieron en los plazos legales establecidos, sin que se emitiera dictamen dentro del periodo correspondiente, por lo que, conforme a la normativa antes citada, procede su archivo definitivo, en observancia al principio de certeza, legalidad y economía procesal legislativa, así como para mantener actualizado el registro de asuntos pendientes de la Comisión.

Concluida la exposición, la Diputada Presidenta consultó a las y el integrante de la Comisión si se aprobaba el proyecto de dictamen en los términos presentados.

Acto seguido, sometido a votación el asunto, fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. En consecuencia, se acordó remitir el dictamen correspondiente a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.

Punto 5. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta consulta a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión si alguna o alguno desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general. No habiéndose registrado intervenciones, se da por concluido este punto del orden del día.

Punto 6. Clausura.

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaría informa que se ha agotado el contenido del orden del día.

En uso de la palabra, la Diputada Presidenta manifiesta:

"Habiéndose desahogado el contenido del orden del día y de conformidad con los artículos 27, fracciones I y VI del Reglamento

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./20/2025

Interior del Congreso del Estado, se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 14:35 horas del día martes 14 de octubre de 2025. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia."

Declarada la clausura de la presente sesión, levantándose para la constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron y dan fe.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de octubre de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE
DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE


DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIPA. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE

Nota: Las firmas corresponden al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento del LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el 14 de octubre de 2025.